

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 04 de Abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Febrero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Seguridad Andres Bello, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Abril del año 2024
- Horario : inicio 2030 término 22
- Lugar y dirección : Andres Bello  
6671

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Seguridad Andres Bello:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Carreño	6924852-7	<i>Luis Carreño</i>
2	Bernardo Cordero	9829256-9*	<i>Bernardo Cordero</i>
3	Cristian Gallardo	11640496-6*	<i>AWJ</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.